



## **ACTA Nº6 DE LA COMISIÓN ELECTORAL CELEBRADA EL 14/11/2024**

En Gijón, siendo las diez horas del día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reúne la Comisión Electoral de la Federación de Balonmano del Principado de Asturias, compuesta por D. Rubén García Argüelles (Presidente), Dña. Ana Victoria Cadavieco Fernández (Secretaria) y D. Iván Rodríguez Alonso (Vocal), para examinar las candidaturas presentadas a Presidente de la Federación.

Transcurrido el plazo reglamentario solo se ha recibido una candidatura presentada por D. Juan Arribas García, acompañada por veintiséis avales de los cuarenta posibles, la cual se acepta provisionalmente, quedando abierto el plazo de reclamaciones tal y como indica el calendario electoral.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos del día arriba citado.

*Las decisiones de esta Comisión Electoral son susceptibles de recurso ante la Junta Electoral Autónoma, en el plazo de cinco días. (Artículo 5 del Reglamento Electoral)*

*Fdo.: Rubén García Argüelles  
Presidente*

*Fdo.: Ana Victoria Cadavieco Fernández  
Secretaria*

*Fdo.: Iván Rodríguez Alonso  
Vocal*